



ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., en reunión celebrada el 27 de febrero de 2013, ha acordado:

- Aceptar la renuncia al cargo de Consejero presentada por Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, quien ostentaba la condición de Consejero dominical.
- Nombrar Consejero por cooptación al accionista HISCAN PATRIMONIO, S.A.U., para cubrir la vacante producida por la renuncia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla.

HISCAN PATRIMONIO, S.A.U. tendrá la condición de Consejero dominical y ha designado a D. Juan de Núñez-Gallego Fernández como representante para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de Consejero.

En Tres Cantos, a 28 de febrero de 2013.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid